ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 29 de Septiembre de 2009, siendo las 15:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las Actuaciones Municipales.

SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. HUGO VIDAL M.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

AUSENTE
EDUARDO ABDALA A.
(quien se encuentra en España participando del Encuentro Iberoamericano sobre Desarrollo Local.)

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de Septiembre 2009, sin observaciones

2.- CORRESPONDENCIA

No hay.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Alcalde da lectura a las actividades realizadas en la semana del 22 al 28 de Septiembre.

- Querella por tema Piedra Bar.
- Visita a casa Municipal Sede Club de Adulto Mayor “Los Recuerdos”.
- Inauguración Exposición “Cinco Caminos”, Galería Anibal Pinto.
- Capacitación Teórica – Práctica del Curso Preparación Física en Fútbol. Estadio German Becker.
- Premiación Concurso de Grafitis.
- Punto de Prensa Museo Ferroviario por Coros Bicentenario.
- Inauguración Sede JJ. VV. Los Apóstoles de Labranza.
- Coro Bicentenario en Teatro Municipal.
- Certificación Curso de preparador físico. Estadio Germán Becker.
- Visita a Escuela Boyeco
- Operativo de Vacunación 24 Hrs.
- Entrega ayuda social consistente en Silla de Ruedas y Bastón Ortopédico.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

ACTA COMISION FINANZAS

El día Lunes 28 de Septiembre de 2009, siendo las 11:30 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, y Srs. Pedro Durán, Jaime Salinas, y Sra. Genoveva Sepúlveda que la preside.

Participan de la reunión el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra, el Director de Control, don Octavio Concha, el Director Jurídico, don Cristian Ríos, el Director de Servicios Incorporados, don Henrry Ferrada, el Director de Educación, don Hugo Hernández, el Asesor de Presupuesto don Fernando Bustos y los funcionarios Sr. Carlos Millar de Administración, Sr. Jorge Ibáñez de Educación y el Director del Teatro Municipal, don Carlos Oyarzún.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra:

A.- Ficha Nº 20 de Pre-Aprobación con los antecedentes del Sr. Eladio Sergio Pardo, quien está solicitando Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, desde calle Los Escultores Nº 0162, a calle Los Escultores Nº 0170 del Fundo El Carmen.

Se indica que la JJ.VV. El Carmen se opone al traslado de esta Patente, por el alto número de Patentes de Alcoholes en el sector.

Ante consulta de la Concejala Srta. Tuma sobre el punto, el Sr. Saavedra aclara que se trata de un contribuyente que traslada su patente al frente del actual domicilio comercial que arrendaba.

El Informe de Seguridad Ciudadana, señala que no visualiza inconvenientes para su aprobación. El Informe de Inspección agrega que cumple con el requisito de la distancia mínima de los Establecimientos comprendidos en el Art. 8 de la Ley de Alcoholes.

Analizada en Comisión se propone mayoritariamente conceder la pre aprobación, del traslado de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas individualizada, para continuar con los trámites ante la Dirección de Obras y Servicio de Salud, con el voto en contra de la Concejala Srta. Tuma.

Se somete la propuesta a votación, la que arroja el siguiente resultado:

A FAVOR	**EN CONTRA**
SR. SALINAS	SR. ACEITON
SR. DURAN	SRTA. TUMA
SRA. SEPULVEDA	SR. VIDAL

ABSTENCION
SR. ZUÑIGA
SR. PDTE. DEL CONCEJO

La Concejala Srta. Tuma señala que vota en contra porque la Junta de Vecinos se opone a esta autorización y en segundo término el contribuyente tiene una deuda con su anterior arrendataria y por eso solicita este traslado al Municipio.

La Concejala Sra. Sepúlveda, señala que los problemas personales de los contribuyentes no se consideran para autorizar o no una solicitud de Patente y por eso no apareció la explicación que se hizo sobre ese tema.

Habiéndose intercambiado opiniones sobre el tema, el Sr. Alcalde señala que se retira esta solicitud para recabar un Informe a la Comisión Especial y posterior resolución.

B.- Ficha Nº 60 de fecha 21.09.09 solicitud de funcionamiento de Supermercado, presentada por el contribuyente Comercial Amar Hermanos y Compañía Ltda., con domicilio comercial propuesto en calle Manuel Recabarren Nº 01515.

La solicitud cuenta con Informes favorables de Seguridad Ciudadana, Dirección de Obras e Inspección. Además el Concejo Municipal con fecha 1º de Septiembre recién pasado, pre aprobó la solicitud.

Por ello, esta Comisión no tiene observaciones, proponiendo la aprobación formal para el otorgamiento de la Patente de Supermercado solicitada por Comercial Amar Hermanos y Compañía Ltda. con domicilio comercial propuesto en calle Manuel Recabarren Nº 01515.

Se aprueba la propuesta mayoritariamente, con el voto en contra del Concejal Sr. Salinas.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el funcionario Sr. Fernando Bustos**,** de la **Modificación Presupuestaria Nº 39**, Municipal por M$ 131.800.

La Propuesta tiene por objeto incorporar recursos depositados en Cuenta Corriente Municipal, por concepto de provisión en juicio Banco Bice y Municipio con la Empresa Guillermo Siles.

Se estima que el juicio en referencia demoraría un largo período, por lo que se considera reservar en el Presupuesto 2010 los recursos para esos efectos.

En esta oportunidad se provisionará la suma de M$ 130.000 para efectos de la adquisición de un terreno destinado a la construcción de un Complejo Deportivo en Labranza, disminuyendo también el ítem del Servicio de Aseo por ahorro y diferencia de UF en Propuesta de Contratación de Personal de apoyo por M$ 30.000 y Gastos en Teatro Municipal por M$ 1.800.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria entregada por el Asesor de Presupuesto es el siguiente:

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				**100.000**
A.		**AUMENTO**	**100.000**	
08,99,999		Otros ingresos		100.000
B.		**DISMINUCION**	**0**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				**100.000**
C.		**AUMENTO**	**131.800**	
29,01		Terrenos Complejo Deportivo Labranza		130.000
24,01,999		Otras Transferencias Cultura		1.800
D.		**DISMINUCION**	**31.800**	
22,08,001	15,02,04	Servicio de aseo personal apoyo		13.300
22,08,001	15,02,05	Servicio de aseo personal apoyo		16.700
22,08,007	04,06,01	Pasajes y fletes Teatro y Coro		1.800

Analizada la Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Durán sugiere que los Concejales pudieran conocer las características del terreno para tener mayores antecedentes al momento de resolver.

El Concejal Sr. Vidal propone ver el tema en Comisión para ver las distintas alternativas sobre el tema.

El Sr. Alcalde señala que todavía no está aprobada la propuesta, porque faltan algunas etapas que cumplir, para llegar a definir el tema a través de una Propuesta Pública.

El Administrador Municipal Sr. Núñez, agrega que si el precio es conveniente y si se cumple con todos los requisitos podría hacerse por trato directo.

Agrega que para decidir el terreno apropiado se deben cumplir 5 etapas:

1º.- Un informe de SECPLAC sobre localización, espacios y accesos que ya está confeccionado.

2º.- Un informe Jurídico sobre títulos de dominio y toda la situación legal relacionada.
3º.- Un informe técnico sobre equipamiento deportivo y si todos los proyectos de infraestructura podrían ejecutarse en los espacios propuestos.
4º.- La opinión de los deportistas y la Comunidad de Labranza, existiendo en este momento dos posiciones, considerando que el terreno de 5,1 há. de un valor de 130 millones de pesos, está a 4.9 kms. de la plaza de Labranza y debería tener una servidumbre de paso para acceder desde el camino principal. Hay proyectos inmobiliarios que se ejecutarían a futuro en el sector que hoy es campo.
5º.- Finalmente se deberá tener la opinión del Plan Regulador respecto de ese espacio.

Si el terreno cumple con estos 5 puntos, se podría solicitar al Concejo un trato directo.

Concluye señalando que cualquier alternativa que se adopte al respecto, tiene que ser con acuerdo previo del Concejo Municipal. Ante la consulta del Concejal Sr. Vidal sobre el sentido de esta Modificación Presupuestaria, el Sr. Núñez expresa que es para provisionar los recursos para estos efectos.

Sometida la propuesta de Modificación Presupuestaria Nº 39, al Concejo Municipal, se aprueba por unanimidad, incluyendo la subvención a la Corporación Cultural por M$ 1.800.

b) Modificación Presupuestaria Nº 20, del Área de Educación, por M$ 106.215.

Hace la presentación el Director de los Servicios Incorporados don Henrry Ferrada.

La propuesta tiene por finalidad efectuar una redistribución dentro del Subtítulo 21 del Presupuesto de Gastos y la disminución del ítem Gastos de Operaciones para financiar Prestaciones Provisionales.

El detalle de la Modificación, es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20/2009				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				**0**
A.		**AUMENTO**	**0**	
B.		**DISMINUCION**	**0**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				**0**
C.		**AUMENTO**	**106.215**	
21.01.003.003.004		Asig.Variable Desmp.Individ.		12.000
21,02.001.004.003		Complemento Zona		20.000
21,02.001.009.004		Bonif. Profes. Enc. Esc. Rurales		360
21.02.001.027.001		Asig. Desemp. Dificil		30.000
21.02.002.002		Otras Cotizac. Previsionales		31.450
21.02.005.001.001		Aguinaldo Fiestas Patrias		405
21.03.999.999.001		Aguinaldo Fiestas Patrias		1.000
21.03.999.999.008		Aporte Empleador Cód.Trabajo		3.000
23.01.004		Prestac. Previs. Desahuc.e Indem.		8.000
D.		**DISMINUCION**	**106.215**	
21.01.001.009.999		Otras Asig. Especiales		34.715
21.01.001.014.005		Bonific. Art.3 L/19200		3.000
21.01.003.002.002		Asig.Variable por Des. Colectivo		20.900
21.01.005.004		Bonif. Adic. Boo Escolar.		800
21.02.001.030.001		Asig. Perfecc. Art. 49 L/19070		38.800
22.04		Materiales de Uso o Consumo		8.000

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Ante consulta del Concejal Sr. Vidal, respecto a si están contemplados los recursos para los efectos de la apelación presentada por 5 paradocentes, el Sr. Ferrada señala que efectivamente están considerados esos recursos.
Sometida la propuesta al Concejo Municipal, se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICA DESTINO ESPECIFICO DE SUBVENCION FONDEVE.-

El Concejo Municipal con fecha 25 de Mayo 2009 aprobó una subvención FONDEVE por $ 1.252.824 al Club de Pesca y Caza Los Tue Tue, para adquisición de implementación y vestuario deportivo. La Institución beneficiada solicita autorización para modificar el destino específico de la Subvención, destinando $ 600.000, para la reparación y ajuste de motor del furgón Kia Besta, Patente DR 1447 de propiedad del Club, de vital utilidad para las actividades en terreno propias del Club y Servicios a la Comunidad y el Saldo de $ 652.824 al original de la subvención.

Analizada la propuesta y considerando que la petición fue acordada por unanimidad de los Socios en Sesión Extraordinaria según antecedentes que se adjuntan, esta Comisión no tiene observaciones, proponiendo aprobar formalmente la modificación del destino específico de la subvención FONDEVE señalada precedentemente.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

4.- ACLARA ACUERDO ANTERIOR

Hace la presentación el Sr. Gerente (s) de la Corporación Cultural don Carlos Oyarzún.

En la Sesión del Concejo Municipal anterior se acordó autorizar una redistribución del Saldo de Subvención Municipal 2009, otorgada a la Corporación Cultural de Temuco para financiar diversos gastos que se indican, faltando agregar el ítem original de esos recursos que se modificaba.

Por ello en esta oportunidad, se aclara que los ítems que se modifican son los siguientes:

a) Del Ítem "Honorarios Elencos Estables" se redistribuyen los recursos para adquirir cuerdas para la Orquesta Juvenil por M$ 497 y gastos de movilización para integrantes que vienen de otras comunas por M$ 538, totalizando la suma de M$ 1.035.

b) Del ítem "Indemnizaciones Laborales" se redistribuyen recursos por M$ 2.500 para provisión de Servicios Empresa Externa para selección de cargo de Gerente y pago de transacción por Daños y perjuicios por M$ 1.500, por accidente que afectó a doña María Isabel Croxatto.

Por tratarse del aporte de mayores antecedentes que aclararan la redistribución de los recursos otorgados a la Corporación Cultural no se presentan observaciones.

5.- VARIOS
PRESUPUESTO 2010

Ante consulta de la Presidenta de la Comisión respecto del próximo análisis del Proyecto de Presupuesto 2010, el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, informa que el próximo Viernes 2 de Octubre se deberá hacer entrega a los Srs. Concejales de los antecedentes que contienen la Propuesta del

Presupuesto 2010, para los efectos de proceder posteriormente a calendarizar la serie de reuniones expositivas y de análisis en el Concejo Municipal y posterior aprobación, que tiene como plazo máximo el 15 de Diciembre.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay.

7.- VARIOS

SEGURIDAD

El Concejal Sr. Durán señala que el día 16 de Septiembre una alumna de la Escuela Armando Dufey que integra la Orquesta Juvenil del Teatro Municipal, fue asaltada perdiendo su instrumento musical, después de terminar el ensayo alrededor de las 21:00 hrs. Plantea el tema para que se estudie la posibilidad de reformular los horarios de término de los ensayos o alguna alternativa de transporte hacia sus casas, para evitar estas situaciones.

El Administrador Municipal, señala que en este caso, por tratarse de una agrupación musical dependiente de la Corporación Municipal, correspondería solicitar al Directorio de la Institución para que se tomen los resguardos como el cambio de horarios de los ensayos o se busquen las medidas para el traslado de los integrantes de los elencos.

DOBLE VIA JAVIERA CARRERA

El Concejal Sr. Durán señala que vecinos de un sector de la doble vía de Javiera Carrera, están preocupados por el sector oriente de la calzada, porque entienden que está diseñado el trazado de una Ciclovía muy próxima a sus viviendas, consultando si hay participación de los vecinos en el proyecto. El Sr. Alcalde señala que se realizaron 4 reuniones por etapas del proyecto, para que opinaran sobre las características que debería tener este proyecto y se tomaron en consideración sus opiniones de acuerdo a lo que informó el Director de Planificación.

En la presentación del proyecto final a los vecinos, también habrá espacio para recibir opiniones.

El Administrador Municipal agrega que el proyecto ya está en la fase final de diseño y el tiempo para modificarlo es limitado. Siempre a estas reuniones de participación no asisten todos los vecinos, por lo que es conveniente que los vecinos que indica el Concejal concurran a conversar con el Director de Planificación sobre la preocupación señalada.

PROYECTOS DE URBANIZACION

El Concejal Vidal señala estimar necesario analizar en Comisión dos proyectos urbanos, como es la remodelación de la Avenida Javiera Carrera y de Pedro de Valdivia, para que el Concejo también tenga el debido conocimiento y participación en estos proyectos.

En el análisis del Plan regulador se efectuaron muchas reuniones y participaron cientos de vecinos, pero después aparecen críticas sobre la falta de participación ciudadana. Así también ha pasado con otros proyectos relevantes donde pocos se involucran y sólo lo hacen cuando se sienten afectados. Por ello convocará a la Comisión que preside para analizar estos proyectos solicitando que el Director de Panificación y funcionarios relacionados con el tema puedan participar, además solicitan se invite al SEREMI de Vivienda para que entregue antecedentes sobre la remodelación de Pedro de Valdivia.

SEGURIDAD ESCOLAR

El Concejal Sr. Vidal, solicita antecedentes sobre la situación que se produjo en la Escuela Pedro de Valdivia días atrás, por el ingreso al patio de una persona adulta, que derivó en sacar y agredir físicamente a una menor, que con anterioridad habría quebrado un vidrio de su casa. También se produjo el robo del vehículo de un profesor el cual se encontraba estacionado en una calle lateral por falta de espacio en la Escuela y una serie de otros incidentes y accidentes. También hay un problema de ubicación de la Garita de Locomoción colectiva. Señala que hay una serie de situaciones al interior y exterior de la Escuela que merecen la atención del Municipio.

Reitera también información respecto al destino de un sitio ubicado frente a la Escuela, por Villa Lonquimay, que sería destinado para estacionamientos del Consultorio Villa Alegre, según se le informó en su momento, desconociendo el resultado de ese estudio.

OTROS PROYECTOS

El Concejal Sr. Vidal solicita también información sobre un proyecto de construcción de veredas y muros de contención en Villa San Eugenio.

Solicita también información respecto de la adjudicación del Servicio de Contenedores de Basura, recordando que se abstuvo en la aprobación, porque al Concejo le corresponde pronunciarse respecto del Contrato y se informó recientemente que el Municipio está demandado respecto de este tema.

El Director de los Servicios Incorporados don Henrry Ferrada, señala no tener información sobre el caso de la niña agredida en la Escuela Pedro de Valdivia, pero solicitará la información a la Unidad respectiva.

Respecto al problema de los muros y estacionamientos de la Escuela señala que por problemas de recursos no se ha realizado el mejoramiento de esa infraestructura, pero se tomado nota de esta preocupación.

En relación a la propuesta de los Contenedores, el Asesor Jurídico, don Cristian Ríos, señala que efectivamente existe un reclamo ante el Tribunal de Contratación Pública que está en período de pruebas y mientras no se resuelva el tema la propuesta está congelada.

El Sr. Núñez agrega que la Empresa que tenía el Contrato, en el legítimo derecho que le asiste, presentó un recurso con la orden de no innovar, que el Tribunal acogió y hoy se está en una situación de status quo, no alcanzándose a firmar el Contrato con la nueva Empresa.

Se reclama la forma de ponderación sobre el año de fabricación del Camión, sobre la experiencia y sobre el cambio de compra o arriendo, reiterando que está todo detenido por las razones indicadas, admitiendo que se podrían presentar problemas si esto se demora, porque el Contrato vigente está por vencer y en su minuto se deberá estudiar como solucionarlo.

KIOSCOS BALMACEDA

La Concejala Srta. Tuma da cuenta de la urgencia de una respuesta que esperan los propietarios de los Kioscos que se retiraron de Avenida Balmaceda, por la apremiante situación económica que les afecta por esta erradicación.

El Director de DIDECO, Sr. Mancilla señala que en el día de mañana recibirá a estos comerciantes para analizar algunas propuestas sobre el tema.

El Concejal Sr. Aceitón se suma al requerimiento de una pronta solución a este grupo de comerciantes.

ARIDOS RIO CAUTIN

El Concejal Sr. Aceitón consulta en que etapa se encuentra en estudio sobre extracción de áridos en el río Cautín.

El Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes informa que se llamó a Propuesta Pública por el Estudio de Factibilidad y se adjudicó para tener el informe dentro de 90 días, esperando concluir con el estudio en el mes de Noviembre próximo.

ELECTRIFICACION

El Concejal Sr. Aceitón señala que Vecinos de la Villa San Andrés II le hicieron llegar copia de una solicitud de electrificación dirigida al Municipio, solicitando considerar la factibilidad de un proyecto de esa naturaleza.

El Concejal Sr. Vidal agrega que el tema lo planteó también hace un par de meses y la solicitud está ingresada formalmente en el Municipio y puede estar en SECPLAC.

El Administrador Municipal, señala que se trata de un Loteo irregular y sobre ese tema se espera definir la situación de los loteos, en varios otros aspectos como agua, alcantarillado y electrificación.

El Concejal Sr. Aceitón estima conveniente que se entregue una respuesta a los vecinos cualquiera que sea la resolución de la solicitud.

CORPORACION DEL DEPORTE

El Concejal Sr. Aceitón consulta sobre la etapa en que se encuentra el proyecto de la Corporación del Deporte y la necesidad de considerar este tema en el Presupuesto 2010.

El Sr. Administrador Municipal informa que en 10 días más estaría concluido el proceso de la Escritura Pública en la Notaría.

PASANTIA

La Concejala Sra. Sepúlveda se refiere a ofrecimiento de una Pasantía en Gestión Municipal de Residuos Sólidos Domiciliarios, a realizarse en Madrid y Barcelona, entre el 19 y el 23 de Octubre existiendo el interés del Concejal Sr. Zúñiga en participar, para que sea resuelto en esta Sesión.

El Concejal Sr. Aceitón encuentra muy interesante que un Concejal al menos, pueda participar en este tema de mucha actualidad.

El Sr. Núñez señala que el Concejo autoriza la salida de un Concejal fuera del territorio nacional y no la Pasantía y que el Sr. Concejal tendría que reunirse con el Alcalde para estos efectos.

El Concejal Sr. Zúñiga, señala haber conversado el tema con el Sr. Alcalde y se le pidió que hiciera llegar los antecedentes por escrito y así lo hizo formalmente. Por el tema de los plazos es necesario resolver hoy el punto.

Sometida la Propuesta de autorizar la salida al extranjero del Concejal Sr., Zúñiga para participar en una Pasantía entre el 19 y el 23 de Octubre próximo, en Madrid y Barcelona, se aprueba por unanimidad de los presentes.

AUDITORIA

La Concejala Sra. Sepúlveda señala que se realizó una auditoría en el Municipio, la que a su juicio quedó incompleta, porque no se entrego todos los antecedentes que se que se solicitaron previamente sobre los Programas Sociales y no ha habido respuesta, consultando si se le cancelaron los recursos de ese trabajo que reitera quedó inconcluso.

El Director de Control don Octavio Concha, señala que la Empresa de Auditoría complementó la información con un informe posterior, que no ha sido entregado al Concejo, porque no es del todo satisfactoria la información que se solicitó originalmente, pero sí se agregó un volumen de antecedentes respecto de los Programas Sociales y de DIDECO especialmente, agregando que se hará entrega de esa información.

La Concejala Sra. Sepúlveda estima serio este tema, porque se solicitó algo muy concreto. El día de la entrega de antecedentes por parte del Encargado de la Empresa Auditora indicó tenía todos los antecedentes, pero en la reunión empezó a solicitar antecedentes al Director de Control, lo que no procede, porque se le está pagando por una Auditoría y no entregó toda la información requerida. Reitera la consulta sobre el pago a esta Empresa.

El Director de Control, señala que en definitiva la Empresa no dispuso de toda la información necesaria para entregar su informe. Eran antecedentes de años anteriores y muchos funcionarios que ya no estaban, por lo que no fue posible encontrar toda la información y no se le podía pedir lo imposible.

El ítem que correspondía a esa partida era ínfimo respecto del total. Respecto del pago señala que éste ya fue realizado. Agrega que esa partida era algo como $ 500.000 pesos, dentro de los 30 millones.

El Sr. Alcalde agrega que ocurrió algo parecido a la situación de la Corporación Cultural, donde no hubo forma de armarlo ocurrido los años 2007 – 2008 y aquí ocurrió algo similar, que ante la solicitud de información fue imposible recopilarla con el personal que hoy está. Aunque los cambios han sido menores, probablemente alguna reticencia también hubo a entregar antecedentes y eso generó lo que indicó el Director de Control.

La Concejala Sra. Sepúlveda expresa que no queda satisfecha con esta información. El día que el Encargado de la Auditoría entregó el informe, el Director de Control señaló que era primera vez que se le informaba que no se tuvieron los antecedentes. Por ello señala que reclama públicamente, porque no ha sido una Empresa seria en entregar la información solicitada.

El tema de los Programas Sociales es muy delicado y sensible para la Comunidad y no se ha podido saber lo que pasó con esos Programas, que fue lo primero que se requirió, para saber si están sirviendo a la Comunidad o no.

Señala quedarse con una sensación amarga con esta información a medias sobre este tema, porque la Empresa quedó en cumplir con lo solicitado y no se ha dado cumplimiento.

CIERRE DE PASAJE

La Concejala Sra. Sepúlveda plantea sumarse a las peticiones que están haciendo muchos Municipios del país, encabezados por el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, en el sentido que el Parlamento pueda aprobar una modificación a la normativa actual y entregar las atribuciones a los Directores de Obras o Municipios respecto de disponer el cierre de pasajes, por el tema de la seguridad Ciudadana. Hay Municipios que tienen una Ordenanza sobre el tema, como el Municipio de Peñalolen, planteando que la Administración estudie también una normativa local para esos efectos.

El Alcalde señala que los Directores de Obras y Jurídico han tomado nota de este requerimento.

AMBULANTES

La Concejala Sra. Sepúlveda felicita a la Administración por los logros que no se habían podido obtener durante mucho tiempo respecto al ordenamiento del Comercio Ambulante en el sector central, en orden a respetar los 10 mts de las esquinas. Pero también intercede por personas que quieren trabajar en el comercio ambulante en los sectores periféricos si cumplen con la normativa se le debe apoyar. Específicamente se refiere a una persona que tiene un carro muy bien complementado, que vende sándwich y otros alimentos, que se ubica en el sector Alcántara donde no molesta y deja limpio después de su jornada diaria. El mismo caso de mujeres Jefas de Hogar que venden sopaipillas y otras mercaderías, que debería ser la primera preocupación del Municipio para apoyarlas en su trabajo diario.

Solicita se reconsideren los casos de solicitudes de Comercio Ambulante en sectores periféricos, si cumplen obviamente con los requisitos para ejercer esa actividad.

PRESENTACION VIDEO

El Sr. Alcalde, invita a los Srs. Concejales para que al término de esta Sesión puedan conocer a través de un Video, la experiencia de su viaje a Francia.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1º Se acuerda dejar pendiente para Informe de Comisión Especial la solicitud de Traslado de Patente de alcoholes del Sr. Eladio Pardo.

2º Se aprueba la Patente de Supermercado presentada por Comercial AMAR Hnos, y Cía Ltda.

3º Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 30, por M$ 131.,800, para provisionar recursos para compra de terreno deportivo en Labranza y subvención a Corporación Cultural.

4º Se aprueba Modificación Presupuestaria Nº 20 del área se Educación, por M$ 106.215 y que corresponde a una subdivisión del subtítulo 21.

5º Se aprueba modificar el destino específico de subvención por $1,252.824 al Club de Pesca y Caza los “Tue Tue”.

6º Se aclara acuerdo anterior sobre distribución de saldos para gastos que indica de la subvención otorgada a la Corporación Cultural.

7º El Concejal Durán, solicita adoptar medidas de seguridad para integrantes de elencos del Teatro Municipal que regresan a sus hogares.

8º El Concejal Sr. Vidal convoca a reunión de Comisión para analizar proyectos de remodelación de Avenida Javiera Carrera y Pedro de Valdivia. Solicita también antecedentes sobre agresión a menor en Escuela Pedro de Valdivia y antecedentes de Proyectos Estacionamiento del sector, veredas y muros en Villa San Eugenio y propuesta de Contenedores.

9º La Concejala Srta. Tuma solicita respuesta urgente a locatarios de Kioscos retirados en Avenida Balmaceda.

10º El Concejal Sr. Aceitón solicita antecedentes sobre estudio de extracción de áridos en Río Cautín y Corporación del Deporte.-

11º Se aprueba viaje al exterior del Concejal Sr. Zúñiga, para Pasantía en Gestión de Residuos Sólidos.

12 º La Concejala Sra. Sepúlveda reitera información que se solicitó en Auditoría, sobre Programas Sociales y que no se ha entregado. Propone sumarse a Municipios que han planteado al Parlamento una modificación de la normativa para cierre de pasajes. También sugiere reconsiderar y dar facilidades a Comerciantes Ambulantes que se instalan en la periferia si cumplen con los requisitos.

Siendo las 16:40 hrs. se levanta la Sesión.

DAT/rms.